

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 280

Miércoles 19 de noviembre de 2014

Sec. III. Pág. 94642

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Resolución de 14 de noviembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 30 de octubre de 2014, por la que se convocan plazas para profesores visitantes en centros educativos de Estados Unidos de América y Canadá para el curso académico 2015-2016.

Advertidos errores de omisión en la Resolución de 30 de octubre de 2014 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), por la que se publican plazas para profesores visitantes en centros educativos de Estados Unidos de América y Canadá para el curso académico 2015-2016,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto incorporar en el anexo III, relativo a procedimientos específicos de selección, la información correspondiente a los siguientes Estados, que ya había figurado en convocatorias de años anteriores:

| Carolina del Norte | Los candidatos serán entrevistados en inglés para valorar su capacidad docente y determinar su nivel de competencia lingüística en las siguientes áreas: Pronunciación, fluidez, corrección gramatical, vocabulario y capacidad de comunicación efectiva tanto oral como escrita. El proceso de selección se llevará a cabo con la colaboración de la organización estadounidense de |
|-----------------------|---|
| | intercambios educativos Visiting International Faculty (VIF). |
| | |
| | El proceso de selección para las plazas de algunos de los distritos escolares participantes se llevará a cabo |

| | con la colaboración de la organización de gestión educativa de centros públicos Academica Corporation. |
|---------|---|
| Florida | Nota importante: El Departamento de Educación de Florida no patrocinará visados a aquellos profesores que hayan estado participando en el Programa en los dos años anteriores. Así mismo, aquellos candidatos que hubieran participado en el Programa en el estado de Florida en convocatorias anteriores deberán haber solicitado ya el Florida Temporary/Professional Certificate antes de las entrevistas para poder optar a las plazas. |

| Texas | Fase A | Consistirá en una entrevista, en inglés, con los representantes de los distritos escolares. La entrevista tendrá como finalidad valorar el nivel de competencia lingüística y la capacidad docente de los candidatos. |
|-------|--------|--|
| | Fase B | Una prueba de inglés que consistirá en un ejercicio de expresión escrita sobre un tema propuesto por la comisión de selección, con una duración de media hora. La finalidad de esta prueba será evaluar el nivel de competencia lingüística, en inglés, de los candidatos. |
| | | |

Ambas fases podrán realizarse en días distintos. Nota Importante: TEA (Texas Education Agency) no patrocinará visados a aquellos profesores que hayan participado en el programa en el Estado de Texas en convocatorias anteriores.

Madrid, 14 de noviembre de 2014.—La Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio Kindelan.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X